jsk/mrc
S.110ª/362ª

Oficio Nº 11.657

VALPARAÍSO, 6 de enero de 2015

A S.E. LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

Con motivo de las mociones refundidas, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que revoca la nacionalidad, concedida por gracia, a don John Reilly, correspondiente a los boletines Nºs 9718-06 y 9719-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Revócase la nacionalidad chilena, concedida por especial gracia, al sacerdote irlandés John Joseph Reilly L.C., otorgada en virtud de la ley N° 20.311."

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados